



Gobernación del
CAUCA

Secretaría
de Salud

ACTA DE POSESION No. 011

DE UN MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

POPAYÁN E.S.E.

Hoy **15 MAY 2026**, se presentó ante la Secretaria de Salud Departamental del Cauca, la señora **DORA LILIA IBARRA GUTIERREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 34.568.212 de Popayán - Cauca, con el objeto de tomar posesión como miembro de la Junta directiva de la Empresa Social del Estado **POPAYÁN E.S.E.**, dignidad para la cual fue elegida según documentación anexa, como Representante de la Liga de Usuarios, tal como lo consagra el artículo el artículo 70 de la Ley 1438 del 19 de enero de 2011 en concordancia con los artículos 2.5.3.8.4.2.3 y 2.5.3.8.4.2.4 del decreto 780 del 2016, por un periodo de dos (02) años a partir de la fecha de posesión. En tal virtud, la secretaria de Salud Departamental del Cauca, le recibió el juramento en forma legal bajo cuya gravedad prometió desempeñar bien y fielmente sus funciones. El posesionado declara no hallarse incurso en ninguno de los impedimentos, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución o la Ley.

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL,

CAROLINA CAMARGO RESTREPO

LA POSESIONADA,

DORA LILIA IBARRA GUTIERREZ

Revisó y verificó: Verónica Alejandra Díaz -- Abogada contratista Subsecretaría de Salud Departamental
Proyecto: Diego Fernando Muñoz -- Apoyo a la Gestión - SDSC

Subsecretaría de Salud Departamental
Calle 1N No. 2-80 Barrio Vásquez Cobo - Popayán.
www.cauca.gov.co
subsecretariasalud@cauca.gov.co

POSESION